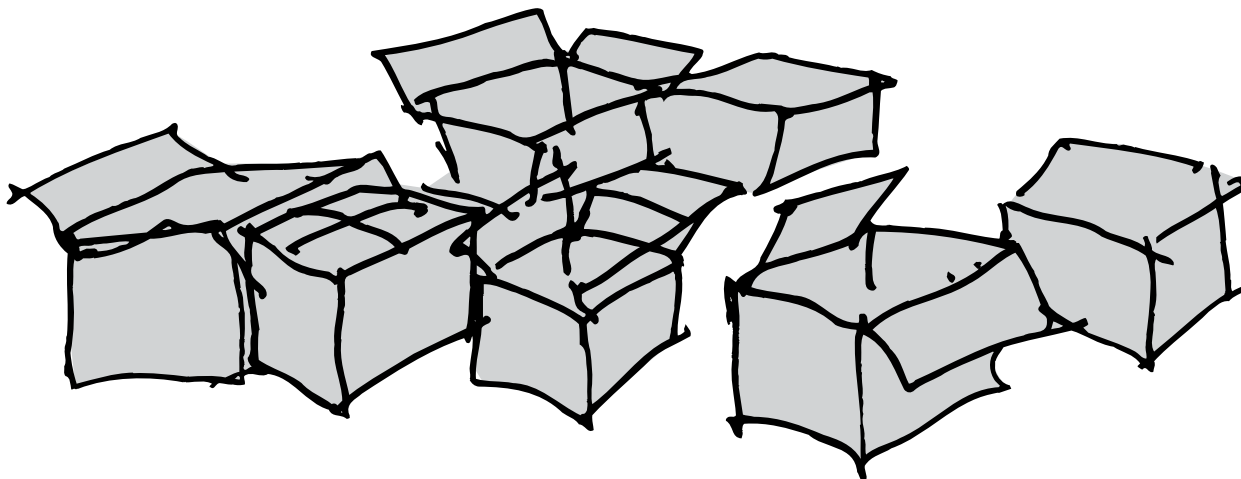


Plan Nacional de Desarrollo

Paulina Lomelí G.



La necesidad de diseñar un Plan Nacional de Desarrollo surge a partir de la crisis económica de 1982. La situación que vivía el país era desesperante, entre otras cosas, la inflación alcanzó el 100 por ciento, el circulante monetario creció en más del 75 por ciento, el déficit del sector público era del 16 por ciento del PIB, el desempleo era del 8 por ciento, la deuda externa representaba el 53 por ciento del PIB y, ante esta situación se suspendieron los pagos.

El Programa Inmediato de Reordenación (PIRE) fue la primera línea estratégica de un compromiso de planeación con perspectiva de corto, mediano y largo plazos. Entre las metas que se establecieron en ese programa están: el abatimiento de la inflación a través de la disminución del déficit público del 16 por ciento al 8 por ciento por medio de recortes en el gasto y el fortalecimiento de las fuentes de ingreso.

Por medio de la Ley de planeación se convocó a los grupos representativos de la sociedad mexicana y a los integrantes del poder legislativo por medio de Foros de consulta popular para la planeación democrática, con la participación de los estados y municipios.

Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1983- 1988 fueron los siguientes:

- 1.- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- 2.- Vencer la crisis.
- 3.-Recuperar la capacidad de crecimiento.
- 4.- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

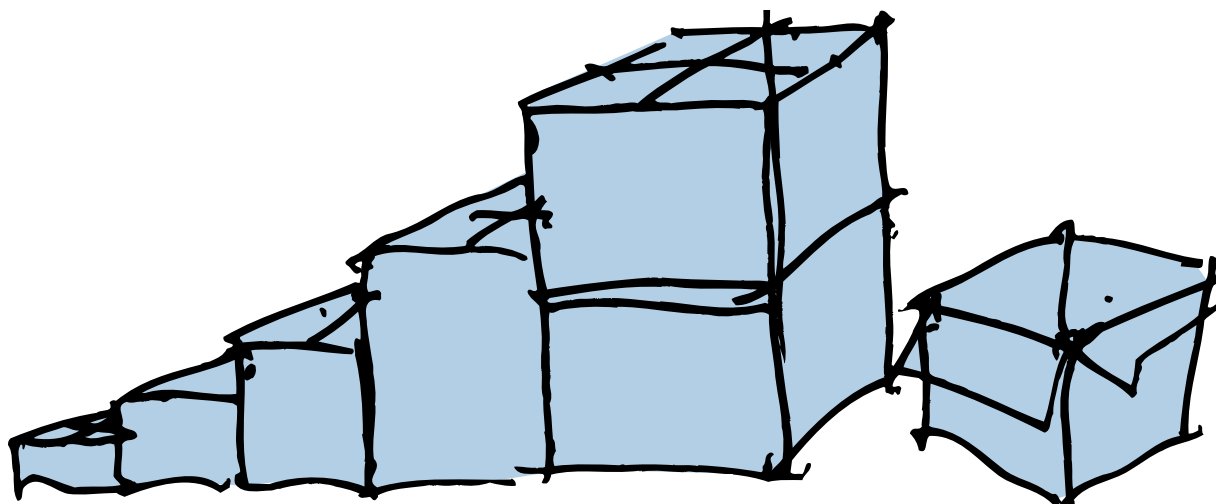
Se reformaron los artículos 25, 26, 27 y 28 constitucionales y de esta forma se estableció en ellos la rectoría del Estado. Se reiteró la responsabilidad del Estado para dirigir y promover el desarrollo regional, reafirmando la coexistencia armónica y responsable de los sectores público, privado y social. Por medio de estas reformas se ordenaron las atribuciones del Estado en materia de planeación, conducción, coordinación y orientación de la economía.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

- 1.- Defensa de la soberanía y promoción de los intereses de México en el mundo.
- 2.-Ampliación de la vida democrática.
- 3.- Recuperación económica con estabilidad de precios.
- 4.- El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

- 1.- Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado mexicano.
- 2.- Consolidar un régimen de convivencia social, regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos.
- 3.- Construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea base de



certidumbre y confianza para una vida política pacífica y una intensa participación ciudadana.

4.- Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria bajo principios de equidad y justicia.

5.- Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006

- Desarrollo social y humano:

1.- Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos.

2.- Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.

3.- Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.

4.- Fortalecer la cohesión y capital sociales.

5.- Lograr el desarrollo social y humano.

6.- Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.

- Crecimiento con calidad.

1.- Conducir responsablemente la marcha económica del país.

2.- Elevar y extender la competitividad del país.

3.- Asegurar el desarrollo incluyente.

4.- Promover el desarrollo económico regional equilibrado.

5.- Crear condiciones para un desarrollo sustentable

- Orden y respeto

1.- Defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales.

2.- Diseñar un nuevo marco estratégico de seguridad nacional, en el contexto de la gobernabilidad democrática y del orden constitucional.

3.- Contribuir a que las relaciones políticas ocurran en el marco de una nueva gobernabilidad democrática.

4.- Construir una relación de colaboración responsable, equilibrada y productiva entre los Poderes de la Unión y avanzar hacia el auténtico Federalismo.

5.- Fomentar la capacidad del Estado para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial.

6.- Abatir los niveles de corrupción en el país y dar absoluta transparencia a la gestión y al desempeño de la administración pública federal.

7.- Garantizar la seguridad pública para la tranquilidad ciudadana.

8.- Garantizar una procuración de justicia pronta, expedita, apegada a derecho y de respeto

a los derechos humanos. ■